



MENDOZA, **08 OCT 2019**

VISTO:

Los pedidos de equivalencias externas POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulados en los EXP-CUY: 2719/2019 y 2721/2019, por los alumnos Sebastián BUSTOS GUIRAO y Guido BARTOLINI que participaron del Programa de Intercambio I.DEAR con la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Comisión Especial, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los alumnos Sebastián BUSTOS GUIRAO (Legajo 11018) y Guido BARTOLINI (Legajo 11027), equivalencias externas POR PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 03/2003-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2019 – 1er. Semestre

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Civil

. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA por
. PLANIFICACION TERRITORIAL Y DE
. RECURSOS HÍDRICOS (Optativa)

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la
Universidad Técnica de Dresden
(TUD) – Alemania, de acuerdo al
Programa de intercambio I.DEAR –
CUAA.

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA:

Carrera de Ingeniería Civil

. INGENIERÍA SANITARIA por
Temas a aprobar: 4, 5 y 6. Programa 2018.

Carrera de Intercambio

. INGENIERÍA SANITARIA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 529 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA